ADENDA Nº 1

ID: 374466
FECHA: 28/09/2020
CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 25/2020.-
"ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA LA MOTONIVELADORA MUNICIPAL". –

SEÑORES OFERENTES SE EMITE LA ADENDA PARA LA MODIFICACION Y CORRECCION DEL DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DE LA CARTA DE INVITACION

DEBE DECIR:

DATOS DE LA CONTRATACIÓN

Consulta:

Lugar: OFICINA UOC DE LA MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ

Fecha límite: 02 de octubre de 2020

Hora: 12:00 HS.

Presentación de ofertas:

Lugar: OFICINA UOC DE LA MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ

Fecha límite: 06 de octubre de 2020

Hora: 07:20 HS.

La Apertura de Ofertas tendrá lugar en:

Lugar: OFICINA UOC DE LA MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ

Fecha límite: 06 de octubre de 2020

Hora: 07:30 HS.

ANEXO C

2. Plan de Entrega (Bienes)

La entrega de los bienes o prestación de los servicios se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicados en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicados a continuación:

Item	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
1	Cubierta para motoniveladora Municipal	*15*	UNIDAD	*Dto. De Tesorería Municipal. Cito Avda. Rio Paraná c/ Carlos Antonio López, Municipalidad de Carlos Antonio López.* *De lunes a viernes – de 7 a 13:00 hs.*	*Plazo de entrega dentro de los 5 días hábiles a partir de la emisión de la Orden de Compra.*

g. Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Nancy E. Vigo M.
Responsable UOC
Municipalidad Carlos A. Lopez

Demostrar la experiencia en COMPRA VENTA DE CUBIERTAS PARA ENTIDADES PUBLICAS y PUBLICAS con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2017, 2018 Y 2019 años.

g.1Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Constancia de RUC emitida por la SET.
b) Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. Acorde a la Ley 620/76.
c) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

OBS. Se realizó los cambios en el SICP conforme al Art. 29 de la Resolución DNCP N° 5695/2019. Forma parte de la Presente Adenda el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) que se adjunta en un archivo distinto. Todos los otros puntos no enunciados taxativamente quedan inalterados. -

NANCY E. VIGO MERELES
RESPONSABLE DE U.O.C.